

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2026

**INFORME DE GESTION AÑO 2025
PRESENTADO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En mi calidad de Coordinador general y Representante legal, tengo el gusto de presentar ante la Asamblea General de socios y socias de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello identificada con el NIT 830.116.003-2, para fines de aprobación, el informe anual de gestión con los recursos solicitados en proyectos y así mismo los ejecutados en el período del 1ro de enero a 31 de diciembre del año 2025 y mostrar el panorama de trabajo y de responsabilidades a cargo de las directivas de la CCNPB.

1. DETALLES DEL INFORME DE GESTION, ESTRUCTURA DE LA CCNPB, PROYECTOS, INCIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN 2025.

1.1. Órganos de Decisiones

1.1.1. Asamblea de Socios y Socias

El mayor órgano de decisiones de la CCNPB es la Asamblea General de Socios y Socias quienes se reúnen de manera anual y bianual cuando se requiere lleva a cabo la elección de Junta directiva, Informes y toma de decisiones.

1.1.2. Junta directiva:

En segunda instancia se encuentra la Junta Directiva quienes ejecuta las orientaciones y decisiones de la Asamblea General; la Junta Directiva designa a la coordinación de las diferentes áreas y proyectos quienes a su vez ejecutan y hacen planeaciones por regiones, procesos con las poblaciones beneficiadas, y demás actividades que garanticen el cumplimiento del objeto social de la Corporación. A 31 de diciembre la Junta directiva se encuentra conformada de la siguiente manera:

Presidente:	Jaime Absalón León Sepúlveda
Suplente de presidente:	Marinella Ramírez
Tesorero:	Oswaldo Martínez Cardozo
Suplente Tesorero:	Aurora Ramírez Soler
Secretario:	Adriana Marcela Castro Ángel
Suplente secretaria:	Aurora Ramírez
Fiscal interno:	Rosa de la Concepción Cadena
Suplente fiscal interno:	Rafael Beltrán

1.1.3. Equipos de trabajo acciones en Bogotá y Regiones

Los equipos de trabajo son:

Protección, Acogida y Acompañamiento Psicosocial integral:

Coordinadora psicosocial Bogotá: Marinella Ramírez

Regiones:

Vichada - Meta

Anarley Hoyos
Camila Bayona - María
Alejandra Quevedo

Caño Mochuelo

Andrés Tiboche
Fernando Rincón
Margarita Mendoza

Equipo Jurídico

Brahiam Alonso Corredor Murcia
Pablo Guzmán Yaima

Equipo de Administración y coordinación y Gestión de Proyectos

Jaime Absalón León Sepúlveda - Coordinador general
Wilson Daniel Rodríguez León – Coordinador Administrativa y financiero
Patricia Saavedra – Auxiliar de Oficina Y Contable

Contadora: Diana Marcela Gómez M

Equipo para la incidencia y secretaria Técnica Red Llanos y Selva

Karent Viviane Cortés
Jaime Absalón León
Anarley Hoyos
Camila Bayona
Alejandra Aragón

Equipo de Comunicaciones: Julio Martínez

Servicios Generales: Azucena Puentes

Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST)

Rosa Liberto y Wilson Daniel Rodríguez León

El equipo realiza reuniones semanales, generalmente los miércoles 8:00 a.m. en la casa de acogida, en la Parroquia de Bosa, o en la oficina ubicada en el Voto Nacional. Y cada martes en la oficina los equipos de trabajo rinden informes y planean las actividades, revisan estrategias de los proyectos y programas.

Acompañamiento internacional: Swefor Suecia

2. FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIGENCIA 2025

Para dar cumplimiento al objeto social de la entidad:

- a) *Realizar acogida y acompañamiento integral a personas líderes sociales, jóvenes, defensores de derechos humanos, del territorio, ambientalistas, mujeres, LGBTI, migrantes, desplazados internos o en tránsito contribuyendo a la protección de sus derechos a la seguridad física y al derecho a la vida.*
- b) *Realizar procesos de acompañamiento en beneficio de personas, pueblos y comunidades indígenas, campesinas, afro, víctimas a nivel nacional afectadas o en riesgo de vulneración de sus Derechos Humanos, ambientales o culturales mediante el fortalecimiento de su participación en la democracia y la construcción de la paz.*
- c) *Realizar talleres de formación, capacitación técnica, de desarrollo, educación popular e investigación social que generen conciencia social y contribuyan a la paz y los derechos.*
- d) *Realizar, Investigaciones, consultorías y publicaciones en temas de Derechos Humanos, ambientales, (...) culturales y afines.*
- e) *Asistir, asesorar y representar mediante poder judicial, administrativo o civil, otorgado por sectores sociales, grupos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, afros, rom, asociaciones, sindicatos, mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas naturales y jurídicas, que estén en riesgo o sean objeto de vulneración de los derechos humanos, en el marco constitucional colombiano y/o de la legislación internacional.*
- f) *Promover, apoyar y direccionar actividades de emprendimiento comunitario, procesos colectivos afines al objeto social de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello.*

Se llevaron a cabo las actividades y gestiones pertinentes a través de la consecución de recursos provenientes de cooperación internacional y nacional para atender a las víctimas, acompañamiento a comunidades vulnerables, campesinas e indígenas, defensores y defensoras de los derechos humanos en defensa de la vida y el medio ambiente, niños, niñas, jóvenes, mujeres, LGTBIQ+ como se muestra a continuación:

- **Diakonía 2024-2025:** Protegiendo la Amazonia. Generación de medios de vida para la superación del posconflicto protegiendo nuestra soberanía alimentaria y economía sostenible para la superación de los efectos del conflicto armado.
- **Amnistía Internacional 2025:** Protección, Acogida y Acompañamiento Psicosocial Integral para desplazados y refugiados.
- **MAPP-OEA:** Espacios Humanitarios para la vida y la paz.
- **Manos Unidas 2025:** Fortalecimiento cultural y soberanía alimentaria resguardo indígena de Caño Mochuelo.
- **Misereor (Sept 2022-Agos 2025):** Fortalecimiento Organizativo y protección para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de los Departamentos del Meta y el Vichada.
- **Misereor (Sept 2025-Agos 2028):** Fortalecimiento organizativo por la defensa de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la Orinoquia y Amazonía: “Tejiendo interculturalidad desde las raíces para la protección del territorio”
- **Pastoral Social:** Acogida a Migrantes Venezolanos

A continuación se detallan los valores correspondientes a saldos 2024 y monto ejecutado 2025.

Vigencia	Financiador(es)	Nombre	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO	SALDO
2024-2025	DIAKONÍA	Fortalecimiento a la Red territorial de paz y DDHH de la Orinoquia y el Piedemonte llanero	280.000 SEK (26.417,22 USD)	\$26.409,75	USD 7,47
			114.192.305,85 €	\$114.159.995,90	\$ 32.290
2025	AMNISTÍA	Proyecto de acogida y acompañamiento psicosocial integral para desplazados y refugiados por la violencia	Eur 45000	USD 44,416,68	USD 583,31
			182.970.000,00 €	\$ 180.598.251	\$ 2.371.749
2025	OEA-MAPP	Espacios humanitarios para la vida y la paz	\$ 134.050.192,00	\$ 69.280.524	\$ -
2024	MANOS UNIDAS	Defensa derechos de mujeres indígenas y seguridad alimentaria en Caño Mochuelo	Eur 14.162,67 \$ 64,364,246	\$ 226.987.437	\$ 167.359.814
ABRIL 2025- MARZO 2026		Fortalecimiento Cultural y soberanía alimentaria resguardo indígena de Caño Mochuelo	Eur 39.998 \$ 327,655,154		
			\$ 394,347,250 / Eur 89,160,64		
SEPTIEMBRE 2022 AGOSTO 2025	MISEREOR 2022-2025	Fortalecimiento organizativo y protección para la pervivencia de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la querisa Orinoquia y Amazonía colombiana Fase III 226-900-1545 ZG	106.086,00 €	\$ 482.591.346	saldo por pagar MISEREOR a CCNPB \$81,696,620 Eur 17,959
				€ 106.086	INGRESO EN 2026 \$55.837.392,42
				GASTO NO ELEGIBLE \$25.859.228	
SEPIEMBRE 2025 AGOSTO 2028	MISEREOR 2025-2028	Fortalecimiento organizativo por la defensa de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la Orinoquia y Amazonía 226-900-1599 ZG	45.000,00 €	\$ 110.990.662	\$ 83.456.738
SEPIEMBRE 2025 AGOSTO 2028				€ 25.686,04	€ 19.313,96

Y se contó con el apoyo de Somos Defensores quienes aportaron para el fortalecimiento de las casas de acogida.

Por parte de lo Misioneros Claretianos se contó con donaciones al igual que de algunos socios y socias de la Corporación.

3. FINANCIACIÓN PROYECTOS VIGENCIA 2026

Se proyecta un ingreso total por \$1.112 millones aproximadamente por ingresos de cooperación internacional. Entre estos están los saldos correspondientes a proyectos que iniciaron en el año 2025, y que se detalla a continuación:

- Manos Unidas que termina el 31 de marzo de 2026.

- Misereor proyecto 226-900-1599 ZG, con vigencia 1 de septiembre 2025 hasta 31 de agosto de 2028.

También se cuentan con nuevos proyectos aprobados así:

- Amnistía vigencia 1 de enero a 31 de diciembre 2026, cuyo monto aprobado es de Usd 53.310
- Donación de Amigos de Martha Fostch por Euros 3.500
- Espacio humanitario – MAPP-OEA con vigencia a 30 de abril de 2026

Vigencia	Proyecto	Financiadore(s)	MONTO APROBADO	SALDO 2025	DISPONIBLE
2026	Proyecto de acogida y acompañamiento psicosocial integral para desplazados y refugiados por la violencia	AMNISTÍA	\$ 189.250.500,00	\$ 2.371.749	\$ 191.622.249
			Usd 53.310	USD 583,31	
2026	Espacios humanitarios para la vida y la paz Enero a abril 2026	OEA-MAPP	\$ 38.400.000,00	\$ -	\$ 38.400.000
Abril 2025 Marzo 2026	Fortalecimiento Cultural y soberanía alimentaria resguardo indígena de Caño	MANOS UNIDAS	Eur 4.095,91 Eur 35.000	\$ 167.359.814	\$ 167.359.814
2025-2028	226-900-1599 ZG Fortalecimiento organizativo por la defensa de los pueblos indígenas y comunidades campesinas de la Orinoquía y Amazonía	MISEREOR	Eur 19.313,96	\$ 83.456.738	\$ 701.359.738
			Eur 143.000	\$ 617.903.001	
2026	Solidaridad niñas y niños	Donacion MARTHA FOSH	Eur 3.500		\$ 13.500.000
TOTAL				\$ 1.098.741.801	\$ 1.112.241.801

Sobre la gestión de nuevos proyecto se informa que se presentó la nueva propuesta al financiador Manos Unidas para la vigencia Abril 2026 – Marzo 2027. El monto para este proyecto es de Eur 70.000 valor que se reduce en comparación con años anteriores.

Se espera la renovación del convenio con MAPP-OEA para la vigencia mayo a diciembre 2026 que permita continuar con el espacio de acogida del apartamento en la Calle 26.

4. DESCRIPCION DE LAS DONACIONES Y LOS DESTINOS E INFORME DE GESTIÓN DE LOS PROYECTOS:

Se mantuvieron recursos gestionados con la Agencia Amnistía Internacional Suiza: para el programa de Acogida y acompañamiento Psicosocial a Refugiados internos o en Tránsito, y para una tercera ayuda para Protección de Aseimpome pueblo indígena de Porvenir - Meta; los amigos de Marta Fosh realizaron una donación destinada para apoyar a la población vulnerable, estudiantes, niños y niñas pobres y mujeres de los procesos que acompañamos.

Los Misioneros Claretianos de Colombia oriental y Ecuador continúan su apoyo a las actividades y procesos de la Corporación a través del préstamo de la Casa de Acogida en Bosa; desde el 20 de enero del 2025, se entregó la oficina del voto nacional y se realizó el traslado a la oficina de la calle 13, se recibieron apoyos financieros de particulares.

Se estableció nuevamente el convenio con Secretariado Nacional de Pastoral Social para acoger y acompañar familias extranjeras refugiadas.

Se dio continuidad con la financiación de Misereor puesto que a partir de la terminación del proyecto trienal 2022-2025 que finalizó en agosto, se contó con un nuevo proyecto trienal 2025-2028, proyecto que dio inicio en septiembre de 2025, sin embargo, este fue aprobado hasta octubre del 2025, por lo que el personal tuvo intermitencia en su contratación, algunos tomaron la decisión de buscar trabajos por la incertidumbre.

Se continuó con el proyecto de Manos Unidas y se planteó el nuevo 2025 y 2026. La reducción salarial ha sido alta, no se pudo subir o incrementar salarios.

Se realizó y se gestionó un nuevo proyecto con Diakonía Suecia, proyecto que no fue aprobado. Por solicitud del financiador se deben hacer ajustes al proyecto de Misereor en el marco de los objetivos y fueron aprobados por la Agencia, las exigencias son cada vez más fuertes y menos los recursos de las agencias, el trabajo en los territorios y de áreas administrativas se ve reducido por la falta de financiación.

El proyecto Jóvenes en Paz, firmado mediante el convenio 062 de agosto del 2024, ha puesto en alto riesgo a la Corporación Claretiana, a los Misioneros Claretianos y a la Universidad Claretiana. Se quería servir a los jóvenes, a los proveedores sin recursos de las regiones y se hizo, pero luego se vino todo contra la UTT, no hubo tiempo para la curva de aprendizaje y no hubo tiempo de aprender, por partes de las y los funcionarios del Ministerio de la Igualdad se notó una actitud que frustraba a la UTT en su posibilidad de trabajar libremente y no hubo un trabajo de convenio en que poníamos todos y todas las capacidades para que saliera adelante. Luego el mismo viceministerio y la interventoría se propusieron ser la piedra en el zapato, hay grabaciones donde los interventores dicen que no hay que aprobarles nada, para que no funcionara la UTT. Siempre se dijo que no había experiencia suficiente y que para ello se contaría con el apoyo de las partes en el convenio, igual era un ministerio nuevo. Después cambiaron a los viceministros, ministros, directores del programa, directores del fondo brechas, todo atropellado. Las declaraciones del viceministro con desconocimiento nos hicieron mala fama. Se puede decir que este proyecto fue una gran equivocación.

Las Hermanas de la Presentación nos apoyaron con cien millones de pesos que aún se encuentran en ejecución, esta ejecución comenzó a finales del año 2025 con la compra de materiales y contratación del maestro de obra, para empezar a organizar la casa de acogida y las oficinas en el lote ubicado en el barrio Bravo Pérez de propiedad de la Corporación Claretiana.

Se participó en reuniones y se organizó asamblea de CLAS Claretianos Seglares.

Se continuo con el proyecto de protección de Amnistía para defensores y líderes sociales.

Se gestionaron ayudas para algunos defensores y defensoras de derechos humanos líderes y lideresas con fondos de organizaciones nacionales, Somos Defensores.

Se visitaron a las comunidades de Casanare y Boyacá una vez y se revisaron las fincas que custodia la Corporación Claretiana NPB.

5. OBLIGACIONES LEGALES Y TRIBUTARIA

- Todas las obligaciones tributarias y legales se cumplieron.
- Se gestionó la calificación para permanecer en el régimen de ESAL con la DIAN, siendo una gestión positiva.

- Se ha implementado el SGST.
- Se continúan actualizando los manuales, protocolos y reglamentos.

6. RETOS:

- La desfinanciación viene siendo alta, las agencias recortan los presupuestos, Colombia pasa a ser catalogado en los mercados como un país de renta media, lo cual indica que no requiere apoyo de la Cooperación Internacional, sin embargo, el conflicto, la exclusión social, la violencia estructural siguen generando violencia, pobreza y todo tipo de violación de derechos humanos.
- El proyecto Jóvenes en Paz, ha sido un desafío muy fuerte, la UTT donde está la Corporación solo no gana, sino que perdió, sufrió desmanes por empleados, perdió imagen social y política, y en el gobierno no se vio un apoyo de acuerdo a como indicara el convenio.
- Análisis de los contextos para no correr riesgos las comunidades y los equipo.
- Insistir siempre en la prevención de la violencia basada en género en la Corporación y las comunidades, incrementar la formación y la prevención de cualquier tipo de violencia.
- Seguir con el proyecto de Búsqueda de personas.
- Fortalecer el autocuidado y la atención psicosocial del equipo de trabajo y voluntarios, voluntarias y pasantes.
- Insistir en la consecución de recursos y la autofinanciación.

Cordialmente,



JAIME ABSALÓN LEÓN SEPULVEDA
Coordinador General